

6.3 Metas físicas que se esperan alcanzar

La meta de cobertura de este programa es 115000 personas que residen en 18 colonias, 10 pueblos y 6 barrios considerados zonas de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social.

- Número de espacios recuperados: 40
- Número de liberaciones de cámaras: 1,200
- Número de podas con base en la experiencia 2019: 400

6.4 A través de las actividades implementadas por el programa se busca la recuperación de espacios públicos, para la sana convivencia de los habitantes.

7. Programación Presupuestal

7.1 Monto Total de Presupuesto

Integrar el monto total del presupuesto autorizado para el programa en el ejercicio fiscal 2020: \$3, 500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

7.2 Forma en la que se erogará el Presupuesto

Cada beneficiario facilitador recibirá un apoyo económico en 11 ministraciones mensuales.

7.3 Monto Unitario por Persona Beneficiaria o Derechohabiente

Cada beneficiario facilitador recibirá un apoyo económico de \$4,419.19 (cuatro mil cuatrocientos diecinueve pesos 19/100. M.N.) por mes.

7.4 Costo Estimado de Operación como porcentaje del total del presupuesto erogado

PROGRAMACION PRESUPUESTAL							
CONCEPTO Beneficiario / (Figura Operativa)	Cantidad (A)	Ministración Mensual				Monto Unitario Anual Asignado (F) = D x A	% del Presupuesto 2020
		Monto (\$) (B)	Cantidad (C)	Periodo (D)	Importe (\$) (E) = B x C		
Beneficiarios de apoyo económico	72	4,419.19	11	febrero – diciembre	48,611.09	3, 500,000	100%
TOTAL							

8. Requisitos y Procedimientos de Acceso

8.1 Difusión

8.1.1 Las Reglas de Operación de este Programa Social, así como sus posibles modificaciones se publicarán en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el SIDESO (<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/>), en la página de internet de la Alcaldía de Tlalpan (<http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/>) y en el exterior de la oficina de la Dirección General de Servicios Urbanos y de la propia Alcaldía.

8.1.2 Se colocarán carteles en las oficinas de la Alcaldía de Tlalpan, se proporcionará información del Programa en la Dirección General de Servicios Urbanos ubicada en Carretera Federal a Cuernavaca No. 5569, San Pedro Mártir, Alcaldía de Tlalpan C.P. 14650, Tels. 55 13 15 16 78/55 54 85 26 60 o 61 Ext. 19.